



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR

EXPTE: NET075787

PRESUPUESTO DE LICITACION: 2.700,00 EUR (IVA EXCLUIDO)

Conforme a lo previsto en la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha procedido a la tramitación del correspondiente expediente de contratación y selección del contratista para dar satisfacción a la siguiente necesidad:

PAFA 2019 OTOÑO_ Servicio de coordinación, docencia y recursos para los participantes del curso "Métodos de investigación de labiodiversidad. L12719" del 15 al 17 de noviembre de 2019 en Málaga. con un plazo de ejecución de 150 días.

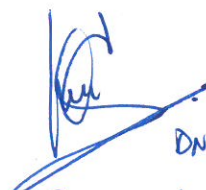
Vista la documentación que consta en el expediente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se ha comprobado que en el expediente no se altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

SE RESUELVE

Único.- Adjudicar el contrato de referencia a la oferta presentada por ASOCIACION HARMUSCH ESTUDIO Y CONSERVACION DE FAUNA##ASOCIAC, por importe de 2.700,00 EUR (IVA EXCLUIDO) autorizando y disponiendo el gasto para ello.

En virtud de las competencias atribuidas por Resolución del Director Gerente de fecha 11 de noviembre de 2015 (BOJA nº 222 de 16 de noviembre de 2015) por la que se delegan las competencias que corresponden a la Dirección Gerencia como órgano de contratación en relación con los contratos menores.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN


 DNI: 28771106-5
 Coordinadora del curso

CIF: Q4100799H

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
 Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610
 www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación: aUYji9zi4Hd5kYM3iFgB2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ	FECHA	09/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	aUYji9zi4Hd5kYM3iFgB2Q==	PÁGINA 1/1



aUYji9zi4Hd5kYM3iFgB2Q==